



# La Educación Superior en Suiza: ¿Utopía o ejemplo?

*Higher Education in Switzerland: Utopia or model?*

■ Cristina Urchueguía\*

**Resumen:** Este artículo describe el sistema educativo suizo haciendo un énfasis especial en las características que definen su Educación Superior y las compara con las peculiaridades de nuestra Universidad. También se reflexiona acerca de las premisas y valores que han contribuido al éxito del modelo educativo helvético, para concluir con algunas recomendaciones.

**Palabras clave:** Sistema educativo suizo. Universidad suiza. Universidad española.

**Abstract:** This article describes the Swiss Education System with special emphasis on the characteristics that define its Higher Education and compares them with those of the Spanish University. It also reflects on the assumptions and values that have contributed to the success of the Swiss educational model, concluding with some recommendations.

**Key word:** Swiss Education System. Swiss University. Spanish University.

*La madre universidad, naturaleza del alma.*  
Lope de Vega, *El bobo del colegio* (II)

■ Nunca olvidaré mi impresión recién llegada a Suiza para mi primera entrevista en la Universidad de Zúrich. Eran las 9 de la mañana, una hora tonta, y haciendo tiempo entré en una cafetería en el centro de la tercera ciudad más cara del mundo. No era el establecimiento más *chic* de la ciudad, pero sus precios eran disuasorios y, como si quisiera justificar los cuatro euros y pico que cobraban por un dedal de café expreso, alardeaba de luz tamizada, maderas, exquisitos dulces, camareros de primera y butaquitas y sillas de diseño de una elegancia atemporal. Contrastaban en este ambiente los clientes: una mezcla de empleados de banca y *currantes*, unos y otros en ropa de labor, bien con traje y corbata, bien con mono de trabajo lleno de manchurrónes (pintores de

---

\* La autora es profesora de Musicología en el Institut für Musikwissenschaft (Universidad de Berna, Suiza).

brocha gorda, electricistas, fontaneros), todos hermanados en el disfrute del *Znüni*, el segundo desayuno de las nueve. Visto desde España, el hecho de que un fontanero se pueda permitir todos los días de labor tal dispendio es asombroso, pero que lo haga codo con codo con el banquero de la *Credit Suisse* y con una colaboradora de una universidad —servidora— me dio que pensar.

Esta pequeña escena representa el mundo de las personas comunes, no la estratosfera de los *expats* y los gerentes que no pisan tierra ni en España ni en Pernambuco, por ello me atrevo a presentarla como una suerte de metonimia de toda una sociedad y, ya que esta escena estaba protagonizada por trabajadores durante un descanso, constituye una instantánea de los efectos que un determinado sistema educativo tiene en el mundo laboral. Veámoslo.

En Suiza, quien trabaja gana lo suficiente para vivir holgadamente; considerando su ridículo nivel de paro —un 3,1%<sup>1</sup>—, puede afirmarse que prácticamente todos disfrutaban de un empleo. Además, un banquero, un albañil o un científico comparten los mismos espacios de la esfera pública, lo que equivale a decir que un egresado de una escuela profesional (*Fachschule*, equivalente a nuestra Formación Profesional), de una escuela profesional superior/escuela universitaria (*Fachhochschule*, muy orientada a capacitar a sus alumnos para la vida profesional) o de una universidad (donde se obtienen titulaciones que no se ofrecen en la *Fachhochschule*, por ejemplo, una licenciatura en Historia Medieval) viven en el mismo planeta.

La calculadora de sueldos sigue la rutina de sota, caballo y rey: siempre ganará más el que ofrezca mayor cualificación y el que trabaje en el sector privado tendrá mayor margen de negociación, pero algo menos de seguridad que el que lo haga para el sector público, *que desconoce la figura del*

*«funcionario»*. Hecho que tiene consecuencias palpables en el diseño de las carreras educativas. Dado que nadie que trabaja pasa necesidad y que el acceso a cualquier nivel educativo es posible para todos, me parece en resumidas cuentas una situación justa. Teniendo en cuenta que en España el trabajo ya no garantiza la supervivencia y que el acceso a cualquier nivel educativo de calidad depende sobre todo de cuánto sean capaces de desembolsar los padres me pregunto: ¿Qué elementos del sistema educativo suizo difieren del español y pueden servir de inspiración para mejorar la ahora agónica relación entre los estudios realizados y la vida laboral, intelectual, política o social en España? ¿Qué elementos, sin duda positivos, del sistema helvético son trasladables parcial o totalmente a la Educación en España?

## 1. Red o carretera

Una de las diferencias más notables entre los dos sistemas concierne a su estructura interna. Mientras en España estudios superiores, estudios profesionales y mundo laboral son compartimentos estancos, apenas articulados entre sí, en Suiza se ha logrado que todos los elementos del sistema sean vasos comunicantes. Ello no sólo gracias a la raigambre de una sólida tradición pedagógica de estudios profesionales desde la fundación de la Confederación Helvética en 1848, sino sobre todo a un altísimo grado de creatividad y flexibilidad en el diseño de «pasarelas» y convenios para convalidar diplomas y competencias. Se podría comparar el sistema suizo con una red en la que todos los puntos están interconectados entre sí. Si un oficial fontanero decide ampliar sus estudios en una escuela profesional superior (*Fachhochschule*), existen cursos puente —llamados «pasarelas»— que le



permiten acceder a los estudios superiores necesarios para su capacitación, lo mismo sucedería si descubre que el sueño de su vida es doctorarse. Aunque los procesos de convalidación son individuales y tan com-

plejos como cada una de las necesidades, se realizan con agilidad.

El sistema español sería en cambio un conjunto de carreteras que, salvo contadas excepciones, no permite acceder a otra si no



La Escuela Politécnica Federal de Zúrich, conocida como la ETH y fundada en 1854, es una de las universidades más prestigiosas del mundo (Roland zh, Wikipedia)



es volviendo al punto en el que optó por tomar un desvío. Podríamos adjudicar la categoría de la carretera de acuerdo con las opciones educativas, pero su categoría sería muy distinta si la valoráramos de acuerdo

con la velocidad con la que podríamos conseguir un puesto de trabajo pagado decentemente y acorde a la cualificación adquirida, verbigracia, si midiéramos su «eficiencia». Que en España el sistema educativo sea

gestionado por personal administrativo más amante del BOE que de *Don Quijote* y que pocas veces se identifica con los contenidos pedagógicos no ayuda precisamente.

Para los padres suizos, y me refiero a la gente corriente, que quieren «lo mejor para sus hijos», la opción estrella no es ni mucho menos la Educación Superior —solo un 20% terminan la escuela con una *Matura* (Diploma de Bachillerato)—, sino una (sólida) formación profesional; esto es lo que prefieren casi el 66%. La estructuración dual de la escuela profesional (*Fachschule*), que consiste en estudiar y trabajar a la vez, es la mejor garantía para conseguir un empleo acorde a la cualificación obtenida. Lo «mejor» para los hijos de un suizo es que adquieran autonomía económica cuanto antes. Sólo el 3% no logra este objetivo; de hecho, el índice actual de paro juvenil, curiosamente, está por debajo del índice de fracaso escolar (5%). El Estado helvético trata el fracaso escolar, al interpretarlo como una amenaza social, como un problema propio y no como una desgracia individual del alumno, por lo que realiza ímprobos esfuerzos para repescar a los descarriados y evitar que en el futuro dependan del Erario en vez de ser contribuyentes. Desgraciadamente, España está a la cabeza de la Unión Europea en fracaso escolar, con una tasa próxima al 22%, el doble de la media comunitaria.

Los (padres) suizos, tan amantes de la eficiencia y del pragmatismo, son republicanos de pura cepa que desconfían de las aristocracias, incluidas las intelectuales. ¿Qué hay de malo en oficios como ayudante de enfermería, panadero o administrativa? Si el hijo o la hija quieren mejorar su posición en el mercado siempre podrán hacerlo reincorporándose al estudio; eso sí, pagándolo de su propio bolsillo. Habría que preguntarse cuántos españoles siguen estudiando sólo porque no tienen otra

cosa mejor que hacer y dejarían de hacer cursos y más cursos, sin garantía de éxito, si pudiesen capitalizar sus conocimientos a través de un trabajo. Si no se le da salida al conocimiento, llega un momento en que cuesta encontrarle sentido a su adquisición.

Evidentemente, el famoso sistema dual no puede funcionar si las empresas explotan a los aprendices como becarios a precio de ganga en lugar de educarles. Esta moderna forma de esclavitud es pan para hoy y hambre para mañana: el capital humano que se desperdicia, las ilusiones que se rompen y el daño que este abuso produce es incalculable. Ya que es el Estado quien subvenciona estos puestos de aprendizaje, está entre sus competencias velar porque las empresas tomen en serio su cometido y eduquen a los aprendices.

## 2. Los libros no se comen

Por razones diversas, además del peculiar antielitismo helvético —sazonado, aunque me cueste reconocerlo, con una pizca de antiintelectualismo—, la prioridad de los ciudadanos reside en la cualificación profesional. El conocimiento y la formación intelectual son medios y no fines en sí mismos. Por consiguiente, la valoración social de los estudios profesionales (*Fachschule*) y la de los profesionales superiores (*Fachhochschule*) es tan alta, o incluso más, que la de los estudios universitarios. Si es posible ganarse la vida con una cualificación de «oficial», ¿para qué hace falta una licenciatura?; si basta con el máster, ¿a qué viene hacer un doctorado? De ahí que el hecho de que el porcentaje de licenciados muestre una tendencia ascendente y esté empezando a acercarse a niveles europeos preocupa al legislador en lugar de alegrarle. ¿Cómo cubrir las plazas vacantes en oficios de formación profesional si todos tienen la

ocurrencia de ir a la universidad? Es una inquietud que transmiten regularmente los periódicos a finales de agosto, cuando los aprendices se incorporan a sus puestos.

Para muestra, un botón: La institución educativa más prestigiosa de Suiza, situada hoy día en el puesto número 20 del ranking mundial de universidades, no es una universidad sino una escuela técnica superior, la ETH (*Eidgenössische Technische Hochschule*) de Zúrich. Como su nombre indica (Instituto Federal Suizo de Tecnología) se trata de una de las pocas instituciones educativas con patrocinio confederal, algo de lo que no puede vanagloriarse ninguna de las universidades helvéticas, todas ellas cantonales. Lo mismo cabe decir de la HSG (*Hochschule für Wirtschaft-, Recht- und Sozialwissenschaften* St. Gallen, Escuela Superior Universitaria de Negocios, Derecho, Sociología y Relaciones Internacionales de San Galo), antigua Academia de Negocios, el equivalente en Suiza a una mezcla de *London School of Economics* y *Business School*, que cambió la denominación de «Academia» por la de Universidad en 1994 a regañadientes para evitar malentendidos. A nivel internacional se las considera equiparables a una universidad pero su denominación para los suizos no es una cuestión baladí.

Ya en el siglo XIX se apostó por invertir en innovación técnica y económica enfatizando en su aplicabilidad, en su cercanía a las necesidades del mercado. Situando una escuela técnica superior (*Fachhochschule*) en la cúspide del sistema educativo nacional, la joven nación Suiza le confirió simbólicamente la función de piedra angular para estabilizar el resto de las opciones de la estructura educativa: desde la Escuela Primaria a la Universidad.

Esta visión sobre los estudios profesionales es fundamental a la hora de entender el sistema educativo suizo en su conjunto y la posición de la Universidad dentro de él,

que no constituye su cima, sino un tipo determinado de centro educativo con características, competencias y funciones específicas que transmite tanto saberes «aplicables» (Medicina, Derecho o Empresariales) como conocimientos en Ciencias o Humanidades que no tienen una salida clara al mercado laboral; tal es el caso de un físico teórico o de un arabista. Ciertamente, las universidades tienen el encargo de dedicarse a la «investigación básica» pero lo hacen en régimen de igualdad con las escuelas profesionales superiores (*Fachhochschule*) dedicadas a la «investigación aplicada». Ambas instituciones educativas compiten por subvenciones en los mismos programas de investigación, cuya agenda implícita hay que adivinar. Harina de otro costal es que no siempre resulte fácil delimitar la investigación básica de la aplicada y haya que aceptar que a través de los procesos de evaluación —que son muy rigurosos— pueda intuirse esa *agenda oculta*, que no se publica, como una de las muchas reglas tácitas del juego.

No hay día en que los folletos, informaciones, *newsletters* y otro tipo de materiales de adoctrinamiento interno no nos recuerden a los trabajadores de ambas instituciones que no estamos aquí para jugar al parchís. La competitividad es como una plaga de pulgas (pican y tonifican a la vez) y, en ocasiones, es un acicate para afinar mejor la postura propia y darse cuenta de que es mejor optar por la cooperación que rascarse a destiempo. El último baluarte de las universidades reside en controlar el monopolio de la expedición de doctorados y habilitaciones, pero desde hace más de una década las escuelas superiores (*Fachhochschule*) están realizando una labor de cabildeo político incansable para acabar con él; en Alemania ya lo han conseguido en parte.

Más de un colega se rasga las vestiduras y augura el ocaso y final de la civilización



occidental, o al menos del paradigma universitario de la Edad Moderna al observar cómo los estudios profesionales superiores están ganándole terreno a las universidades. Otros, me sumo a este último grupo, consideran esta presión, por muy molesta que sea, un estrés positivo que obliga a las universidades a una constante labor de autocrítica y posicionamiento en el entramado académico, social y laboral.

### 3. Pragmatismo hacia dentro y hacia fuera

Es obvio que las universidades compiten a nivel internacional, lo que repercute tanto en la política de personal como en integración en marcos legislativos internacionales. La regulación de personal que prohíbe contratar como profesor o catedrático a quien se haya habilitado en la propia universidad, a no ser que haya pasado más de 5 años fuera de ella, lleva a que más del 98% de los profesores universitarios procedan de otras instituciones y a que sean extranjeros cerca del 60% de ellos. La endogamia es la excepción: quedarse en la propia universidad es un indicador de fracaso, un suicidio académico.

En España, en cambio, hay una serie de mecanismos de protección que dificultan enormemente la movilidad entre universidades nacionales y, por supuesto, extranjeras. Por una parte, existe el requisito de convalidar los doctorados no españoles (con la ANECA a la cabeza como institución de acreditación); esto hace que la Universidad española funcione con un sistema anacrónico que —mediante un foso lleno de cocodrilos, un puente levadizo y aranceles— obstaculiza la contratación de profesores provenientes de otros países, incluso del Espacio de Educación Superior Europeo. Algo que no sucede, por ejemplo,

en Suiza, Alemania o Inglaterra, donde se da por válido el doctorado expedido por una universidad acreditada. Además, clama al cielo la forma de realizar los procesos de selección de profesores universitarios en España, ya que benefician descaradamente al «candidato de casa», gracias a la elaboración de unos perfiles para el puesto en liza hechos a su medida. Cuanto más prestigiosa sea la vacante, mayor es el peligro de contaminación de los tribunales de oposición. Si no fuese de este modo, difícilmente podría explicarse que el porcentaje de profesores funcionarios de la Universidad española que se han doctorado en el propio centro se sitúe alrededor del 90%.

En Suiza, Alemania, Inglaterra, EEUU y otros muchos lugares sucede justo lo contrario. El *Hausberufungsverbot*, la prohibición de contratar a egresados de la propia universidad, no sólo impide que la corrupción abone la mediocridad, sino que promueve las buenas prácticas a muchos niveles. El mejor aliado de un académico es una buena maleta para viajar. De ahí que, en los países con universidades punteras, los alumnos aprendan pronto que el baremo de calidad no se lo otorga ni su profesor ni su departamento. Se educan en la autonomía intelectual y saben que siempre van a ser medidos —no sólo en *Ciencias duras*, algo que en España no ha habido más remedio que aceptar, sino también en todas las disciplinas de Humanidades—, tanto a nivel nacional e internacional. Por ello, tejer cuanto antes una red académica allende las fronteras de su propia universidad y país es tan importante como sumar créditos. En Suiza, utilizar las estructuras curriculares para generar un perfil individual basado en la iniciativa propia —estancias en otros centros, elección de cursos, prácticas e, incluso, trabajos de verano— es uno de los elementos más valiosos en el expediente académico. Dicho de otro modo: la Univer-

sidad no es una prolongación del colegio, sino una institución que ayuda a cada estudiante a inventarse a sí mismo.

#### 4. Cambiar sin parar

Suiza fue uno de los primeros países en adherirse a los preceptos de Bolonia y en aplicarlos, a pesar de no pertenecer a la UE. Una muestra más de su sentido de la realidad: sin estar obligada por un marco político global —sus ciudadanos han rechazado repetidas veces en referéndum la adhesión a la UE—, optó por evitar el ostracismo y prefirió participar en la definición de nuevas estructuras en lugar de enrocarse en prácticas educativas incompatibles por muy tradicionales que fuesen. Las consecuencias de este afán reformativo distan de ser cosméticas; de hecho, en los últimos 10 años no ha quedado títere con cabeza. No solo los currículos han mutado, sino que los departamentos han sufrido una reestructuración en profundidad, surgiendo nuevos institutos, nuevas denominaciones para los masters, nuevas formas de cooperación interdisciplinaria y nuevos formatos académicos como las escuelas de graduados (muchas de las cuales se crearon *ex novo*), a la vez que se han producido cambios que son la cristalización de procesos que venían de antiguo.

En ocasiones, tras las nuevas fachadas reencontramos elementos conocidos, pero éstos han sido sometidos a escrutinio y han pasado el examen. La reforma se acompañó de incontables evaluaciones y de un proceso exhaustivo de acreditaciones nacionales que no dejaba resquicio por el que escaparse del *tsunami*, mientras que los órganos de autogobierno universitario hacían horas extras para aprenderse los marcos legislativos de memoria y adaptar sus deseos a los nuevos tiempos. En las evaluaciones de

departamento que he vivido, la comisión evaluadora no traía un Kaláshnikov, pero hacía muchas preguntas, algunas tremendamente incómodas, y sin un equipo solvente y unido para responderlas, la amenaza de cierre del departamento o de absorción por una estructura superior podría haberse hecho realidad. Recuerdo que el día de la visita del comité evaluador al instituto en Zúrich; todos planchamos hasta la ropa interior. Ni que decir tiene que con la llegada de Bolonia la maquinaria interna chirrió y hubo posturas de todo tipo, desde la euforia hasta la desesperación, pero el sistema no dejó de rendir por mucho que se quejasen los involucrados.

En los últimos 10 años vimos como se limaron asperezas, se reformó la reforma y luego se volvió a reformar lo reformado. Así, la redacción de nuevos planes de estudios empezó a convertirse en una rutina y, el no quedarse quieto se convirtió en una seña de identidad. Considerar que nada es seguro para siempre es hoy por hoy lo único que se puede dar por sentado. La jubilación de cualquier profesor desencadena de inmediato un debate interno para dilucidar y decidir si el perfil del emérito sigue siendo necesario para la institución. Los rectorados intentan jugar la baza del ahorro proponiendo sustituir al catedrático saliente por un profesor asistente más barato. Y en el ambiente flota la pregunta de si no sería mejor que el puesto se anulara o se utilizara para otra disciplina —cualquiera que sea— donde podría ser más «necesario». En la disputa suíza, sin levantar nunca la voz, nadie se priva de manifestar lo que piensa por muy herético que sea. Una reunión de facultad es el epítome de la democracia directa en su más pura esencia, aunque todos saben que si se aprieta demasiado al colega puede ser que no tenga escrúpulos en aprovechar un momento de debilidad en el futuro. Al final del día, la solidaridad es





Bula de Pío II para la fundación de la Universidad de Basilea (cortesía de www.unibas.ch)

### TRANSCRIPCIÓN DE LA BULA DE PÍO II PARA LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BASILEA (UNIVERSITÄTSARCHIV IM STAATSARCHIV DES KANTONS BASEL-STADT, MANUSCRITO STABS ST. URK. 1658):

Pius Episcopus servus servorum Dei, [a]d perpetuam rei memoriam  
Inter ceteras felicitates quas mortalis homo in hac labili vita ex dono Dei nancisci potest, ea non in ultimis computari meretur, quod per assiduum studium adipisci valeat scientie margaritam, que bene beataque vivendi viam prebet, ac peritum ab imperito sua pretiositate longe faciat excellere[.] hec preterea illum Deo similem reddit et ad mundi arcana cognoscenda dilucide introducit suffragatur indoctis et in infimo loco natos evehit in sublimes. Et propterea sedes apostolica rerum spiritualium et etiam temporalium provida ministratrix, liberalitatis honeste circumspecta distributrix et cuiusvis laudabilis exercitii perpetua et constans adiutrix, ut eo facilius homines ad tam excelsum humane conditionis fastigium acquirendum et acquisitum in alios refundendum, semper cum augmento quesiti facilius inducantur, cum aliarum rerum distributio massam minuat, scientie vero communicatio quantum in plures diffunditur, tanto semper augeatur et crescat, illos hortatur, eis loca preparat, et opportune commoditatis auxilia impartitur. Cum itaque sicut pro parte dilectorum filiorum Magistricivium, Consulatuum et Communitatis Civitatis Basiliensis nobis nuper exhibita petito continebat ipsi non solum ad rei publice ipsius Civitatis sed etiam ad aliarum partium illi vicinarum utilitatem et prosperitatem intendentes, in prefata Civitate Basiliensi tanquam loco insigni et accomodo, in quo aeris viget temperies, victualium ubertas, ceterarumque rerum ad usum vite humane pertinentium copia reperitur, et a qua famosa studia Alamanie satis distare noscuntur, plurimum desiderant fieri et ordinari per eandem sedem studium generale in qualibet licita facultate, ut ibidem fides catholica dilatetur, erudiantur simplices, equitas servetur, iudicii vigeat ratio, illuminentur mentes, et intellectus hominum illustrentur, Nos premissa et etiam eximiam ipsorum Magistricivium Consulatuum et Communitatis fidei et devotionis sinceritatem, quam ad nos et Romanam Ecclesiam gerere comprobantur, attente considerantes, ferventi desiderio ducimur, quod Civitas predicta scientiarum ornetur

muneribus, ita ut viros producat consilii maturitate conspicuos, virtutum redimitos ornatibus, et diversarum facultatum dogmatibus eruditos, sitque ibi scientiarum fons irriguus, de cuius plenitudine hauriant universi litterarum cupientes imbuvi documentis.  
Dictorum Magistricivium Consulatuum et Communitatis in hac parte supplicationibus inclinati, ad laudem divini nominis, et prelibate fidei propagationem ipsius reipublice et partium earundem commodum atque profectum auctoritate apostolica statuimus, et ordinamus, quod in ipsa Civitate Basiliensi de cetero sit, et perpetuis futuris temporibus vigeat studium generale, tam in Theologia, ac Jure Canonico, et Civili quam quavis alia licita facultate, ipsiusque studii Basiliensis Cancellarius sit venerabilis frater noster Johannes, et pro tempore existens Episcopus Basiliensis, ac legentes et studentes ibidem omnibus, et singulis privilegiis, libertatibus, honoribus, exemptionibus, et immunitatibus concessis Magistris, Doctoribus et studentibus commorantibus et residentibus in generali studio Nostre Civitatis Bononiensis gaudeant et utantur. Et insuper Cancellario, Magistris, Doctoribus et Scolariis dicti Studii Basiliensis facienda statuta et ordinationes ad instar eiusdem studii Bononiensis, que tamen si rationabilia fuerint per sedem predictam confirmentur, plenam et liberam tenore presentium concedimus facultatem, non obstantibus constitutionibus et ordinationibus apostolicis ceterisque contrariis quibuscunque. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrorum statuti ordinationis et concessionis infringere vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attemptare presumpserit, indignationem omnipotentis dei ac beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum. Datum Mantue Anno Incarnationis dominice Millesimoquadringentesimoquinguesimo uno, pridie Idus Novembris, Pontificatus nostri Anno Secundo.

Pro Servatio  
Jo. de Tartarino

## TRADUCCIÓN DE LA BULA DE PÍO II PARA LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BASILEA

El obispo Pío<sup>1</sup>, siervo de los siervos de Dios<sup>2</sup>, para memoria perpetua de este asunto:

De entre todas las alegrías que un hombre mortal puede alcanzar en esta frágil vida por regalo de Dios, no merece contarse entre las últimas aquella que a través del estudio constante permite obtener la perla de la ciencia, que abra camino a una vida buena y feliz y que haga destacar mucho con su brillo al educado sobre el inculto; ésta, además, le hace parecerse a Dios y lo inicia de forma luminosa en los conocimientos arcanos del mundo, ayuda a los iletrados y eleva a los nacidos de baja condición a las alturas. Y por eso, la Sede Apostólica, administradora diligente en asuntos tanto espirituales como temporales, dispensadora atenta de generosidad virtuosa y benefactora perpetua y constante de cualquier actividad digna de elogio, los anima, presta recintos para ellos y destina recursos de interés al efecto para que los hombres, cada vez más exigidos, sean inducidos con mayor facilidad a adquirir tan excelsa cumbre de la condición humana y a extender a otros con mayor facilidad lo adquirido pues, si bien la distribución de otros bienes disminuye su cantidad, sin embargo, cuanto más se difunde la comunicación de la ciencia a otros, tanto más crece siempre y aumenta ésta.

Así pues, dado que la petición que nos ha sido presentada hace poco de parte de nuestros queridos hijos el Burgomaestre, el Concejo y el Municipio de la Ciudad de Basilea, contenía que ellos mismos, buscando el provecho y la prosperidad no sólo para el gobierno de esta misma ciudad, sino también de otros lugares vecinos a ella, deseaban con fuerza que en la mencionada Ciudad de Basilea, en tanto que lugar insigne y apropiado en el que sopla un aire atemperado y se encuentran gran cantidad de víveres y abundancia de las demás cosas que conciernen a las necesidades de la vida de un hombre, y de la cual se sabe que dista no poco los famosos Estudios de Alemania, fuera instituido y organizado un Estudio General sobre cualquier facultad permitida por esta Sede, para que se extienda allí la fe católica, se instruyan los simples, se respete la justicia, se imponga la medida del buen juicio, se iluminen las mentes y brillen los talentos de los hombres, Nosotros, en consideración con lo expuesto y, sobre todo, con la enorme sinceridad de la lealtad y devoción que comprobamos que sienten por Nosotros y por la Iglesia Romana los propios Burgomaestre, Concejo y Municipio, nos sentimos empujados por un ferviente deseo a que dicha Ciudad sea adornada con los dones de las ciencias, de modo que produzca hombres notables por la madurez de su consejo, redimidos por los adornos de las virtudes y eruditos en los preceptos de diversas facultades, y a que allí haya una fuente surtidora de ciencias de cuya plenitud beban todos los que deseen impregnarse con las enseñanzas de las letras.

Inclinados en este lugar por las súplicas de dichos Burgomaestre,

Concejo y Municipio, establecemos y ordenamos, para gloria del Nombre Divino y propagación de la fe mencionada, conveniente y provechosa a esa misma república y a los lugares de su entorno de acuerdo con la Autoridad Apostólica, que en la propia Ciudad de Basilea haya en lo sucesivo y florezca siempre en los tiempos que han de venir un Estudio General, tanto de Teología y Derecho Canónico y Civil como de cualquier otra facultad permitida, y que el canciller de este mismo estudio basiliense sea nuestro venerable hermano Juan<sup>3</sup>, actual obispo de Basilea y que lo sea por mucho tiempo, y que los lectores y estudiantes de allí disfruten y se sirvan de todos y cada uno de los privilegios, libertades, honores y exenciones, así como de las inmunidades que fueron concedidas a los maestros, doctores y estudiantes, externos y residentes del Estudio General de Nuestra Ciudad de Bolonia. Y, además, en consonancia con lo presente, concedemos al canciller, a los maestros, a los doctores y a los escolares de dicho Estudio de Basilea plena y libre facultad para elaborar estatutos y ordenanzas a semejanza del Estudio de Bolonia que, no obstante, serán confirmados por la mencionada Sede si son razonables, mientras no se opongan a las constituciones

y ordenanzas apostólicas ni a cualquier otra disposición contraria. Por último, que de ninguna manera se le permita a nadie infringir esta página de nuestro estatuto de ordenanza y concesiones, o contravenirla con un acto temerario. Con todo, si alguien se atreviera a intentarlo, ha de saber que caerán sobre él la indignación de Dios Omnipotente y de los beatos apóstoles Pedro y Pablo. Dado en Mantua un domingo en el año de la Encarnación de 1459, en el día que precede los Idus de noviembre<sup>4</sup> durante el segundo año de nuestro pontificado.

Como encargado,

Juan Tartarini



- 1 Pío II, papa de la Iglesia Católica entre 1458 y 1464, fue uno de los humanistas más notables de su tiempo.
- 2 El título *servus servorum Dei* («siervo de los siervos de Dios») lo empleaban los papas como encabezamiento de sus bulas. Parece que empezó a utilizarse en época de Gregorio Magno (590-604) en oposición al empleado por el patriarca bizantino Juan el Ayunador (*episcopus universalis*, esto es, obispo universal). Cf. *Catholic Encyclopedia* s.v. *Servus servorum Dei*.
- 3 Johann V. von Venningen, obispo de Basilea entre el 1458 y el 1478, año de su muerte. Desde 1460, fue rector de la Universidad de Basilea y, desde 1472, también canciller de la Universidad de Friburgo (Alemania).
- 4 Es decir, el 12 de noviembre.



## LA BULA PONTIFICIA COMO DOCUMENTO FUNDACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL



Constitución de la Universidad de Basilea el cuatro de abril 1460 en Münster. Domprobst Georg von Andlau (†1466), situado a la izquierda, recibe el nombramiento de primer Rector del obispo de Basilea, Johann V. von Venningen (†1478), que preside en el centro la solemne ceremonia, y Hans von Flachlanden (1412-1476), a la sazón burgomaestre de Basilea, arrodillado a la derecha, recoge la bula fundacional emitida por el papa Pío II (cortesía de [www.unibas.ch](http://www.unibas.ch))

Dios»), empleada por primera vez por el papa Gregorio Magno (590-604); por otro lado, desde Urbano II (que fue papa entre 1088 y 1099) se empezó a añadir en la salutación la expresión *ad perpetuam rei memoriam* («para memoria perpetua de este asunto»). En cuanto a la fecha de emisión, la fórmula que prefería la bula era *anno Incarnacione* («en el año de la Encarnación»). Las bulas se emitían de forma pública y con el sello papal mencionado, lo que ponía de relieve su carácter oficial y ecuménico (a diferencia de los documentos particulares, que estaban cerrados y firmados).

Bajo el amparo del papa, las universidades medievales se agrupaban de manera similar a los gremios de artesano y obtuvieron una serie de privilegios e inmunidades a semejanza de las más antiguas, como Bolonia o París. Esto incluía exenciones tributarias, derechos de residencia, un fuero académico por el cual los componentes de la Universidad eran juzgados por la propia universidad y no por otras autoridades, y la *licentia docendi* («derecho a enseñar»). Las enseñanzas principales que ofertaba una universidad en aquella época eran: Teología, Derecho (civil y canónico), Artes Liberales —agrupadas en el *Trivium* (Gramática, Retórica y Dialéctica) y el *Quadrivium* (Aritmética, Geografía, Astronomía y Música)— y Medicina (Iyanga Pendi, p. 45). Estos pilares educativos habían sido ya establecidos por Alcuino de York en el siglo IX en la Escuela Palatina de Aquisgrán y continuaron enseñándose en las escuelas monásticas y catedrales, que fueron las instituciones predecesoras de las universidades.

De acuerdo con Iyanga Pendi (pp. 42-45)\*, una Universidad medieval podía constituirse *a) e consuetudine*, si no disponían de una carta fundacional y se fundaban por el peso de la costumbre como Oxford; *b) e privilegio imperiale*, si la Universidad era reconocida por el emperador o por un rey (era el caso de la Universidad de Salamanca, cuya primera carta de naturaleza fue una cédula de Alfonso X en 1252); o, por último, *c) e privilegio papale*, si la Universidad se constituía al amparo de la autoridad del papa, como sucedió con la Universidad de Basilea. Este no era un asunto baladí, porque la universalidad de la institución y la vigencia internacional de sus títulos dependían no poco de la autoridad que había permitido su fundación.

En lo que concierne a las Universidades *e privilegio papale*, era el propio papa el que expedía el documento fundacional, normalmente por medio de alguno de sus secretarios, es decir, de la Cancillería Apostólica. Las bulas tenían una gran importancia, pues eran uno de los instrumentos más eficaces por los que se difundía la autoridad papal (*vid. The Catholic Encyclopedia, s.v. Bulls and Briefs*). En tanto que documento jurídico, una bula poseía unas características precisas. En primer lugar, solía llevar un sello de formado a partir de una bola (en latín, *bullā*) de plomo en la que estaban representados una cruz, san Pedro y san Pablo (uno a cada lado de la misma). En el documento se anotaban también el nombre del papa y su año de emisión. El lenguaje era ciertamente formular. Así, por ejemplo, en lo que respecta al encabezamiento o salutación, comenzaba con el nombre del papa, su dignidad (*episcopus*, «obispo»), y la expresión *servus servorum Dei* («siervo de los siervos de

\* Iyanga Pendi A. Historia de la Universidad en Europa. Valencia: Universidad de Valencia, 2000.



mejor que ganar matando o —como dice el aforismo— «hoy por ti, mañana por mí». De lo que se trata es de no flaquear nunca en el compromiso que cada profesor tiene con su departamento y no idolatrar las costumbres: todo es discutible y se puede consensuar, nada es absoluto.

En esta dinámica confluyen o chocan «suavemente» procesos *up-to-bottom* —lo que la conferencia de rectores y las instituciones que subvencionan la investigación acuerdan con los ministerios—, procesos *bottom-to-up* —lo que alumnos y profesores universitarios transmiten a través de sus decanos— y la dinámica interna de las facultades y sus departamentos pugnando por los recursos. El sistema político suizo, basado en el consenso y la concordancia —en el Gobierno están siempre representados todos los partidos del Parlamento—, es inmune a la *política del decretazo*; a cualquier medida política que surge en la superficie le anteceden discusiones de 26 comisiones cantonales trabajando entre bambalinas durante meses, puliendo las aristas del más enconado de los argumentos. Los procesos son lentísimos pero implacables.

Pero, no nos engañemos, aunque las medidas a tomar para implementar Bolonia parecieran, una a una, guijarros de río y no ruedas de molino con las que comulgar y no hubiera que enterrar muertos, si que ha habido que lamentar víctimas: una de ellas, el abandono del Latín como lengua obligatoria en las Humanidades, fue motivo de críticas particularmente duras ya que ha condenado los estudios medievales y renacentistas, que fueran el orgullo de universidades como la de Basilea, a ser lo que aquí denominan con el poético nombre de «disciplinas orquídea», es decir, disciplinas minoritarias e insignificantes. Mi propia disciplina, la Musicología, ha tenido que ponerle el candado a la torre de marfil, para abrazar métodos etnomusicológicos y per-

derle el asco a la música *pop*: los estudiantes lo agradecen, y mucho. *Tempora mutantur!*

A tenor de estas experiencias, me dejaron boquiabierta las manifestaciones multitudinarias que tuvieron lugar en España en contra de Bolonia en general y de la reforma de los currículos de *Bachelor* y máster de «4+1» a «3+2» en particular. Ni que el *Bachelor* de cuatro años seguido de un máster de uno lo hubiese escrito en su día Dios mismo en las Tablas de la Ley como undécimo Mandamiento. Tan arbitrario es considerar que tres años son suficientes —¿para qué propósito?— como pensar que si no son cuatro años sucederán cosas terribles.

El asunto es simple: *Pacta servanda sunt*. Si España firmó el pacto con sus socios europeos, no vale echarse atrás cuando tiene que reformar su sistema. Es posible que la resistencia desde abajo se debiera a que se adquirieron compromisos políticos de gran envergadura sin escuchar o sin informar a estudiantes y trabajadores universitarios de forma que lo entendieran, y quedara claro lo que se esperaba de ellos. De ser así, fue un tremendo error que innecesariamente ha echado arena en los engranajes del sistema. Pero llenar la calle de estudiantes, a toro pasado, solo ha sido una pérdida de tiempo. O se está con los socios europeos o no se está con ellos. Es deshonesto aprovechar políticamente lo que supone el Espacio de Educación Superior Europeo, que posibilita la permeabilidad el sistema educativo, para salir a las universidades extranjeras, mientras las españolas se atrincheran defendiendo los intereses de los que quieren mantener el acomodaticio estatus de «candidato de casa». Esto es hacer trampa. Si ICREA (*Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats*) e IKERBASQUE (Fundación Vasca para la Investigación) pueden aceptar diplomas extranjeros de universidades acreditadas, ¿qué les impide a otros hacerlo?

## 5. El dinero ayuda, pero no piensa, o ¿quién tira del carro?

Hacia dentro se discute la relación entre la Universidad y otros elementos del sistema educativo y social sin melindrerías. La Universidad es más cara y más lenta a la hora de capacitar a egresados que otras opciones. Además, en Suiza se trata de una institución sin apenas tradición histórica. La universidad más antigua es la de Basilea (1459); el resto son fundaciones del segundo tercio del siglo XIX: Zúrich, 1832; Berna, 1834; Friburgo, 1889; y Svizzera Italiana, 1970; ésta fue fundada para fomentar a la modernización e internacionalización, carece del nimbo de *alma mater* intocable y tiene que justificar lo que percibe demostrando sus contribuciones.

Cuando en febrero del 2014 el pueblo suizo votó favorablemente, aunque por una pequeña mayoría, la «iniciativa en contra de la inmigración masiva» —propiciada por el partido conservador—, algo que contravenía los convenios bilaterales de libre circulación con la UE; ésta respondió inmediatamente al órdago xenófobo expulsando a Suiza del programa *Erasmus Plus* y de EURESEARCH, el programa europeo de subvención a la investigación. Aunque ya tarde, las universidades, nada más enterarse, exigieron —con éxito— la flexibilización de las medidas para reincorporarse a estas plataformas y los políticos tuvieron que renegociar con los socios europeos. Fueron mucho más previsores otros sectores de la sociedad que adivinaron los efectos colaterales que podría tener la xenofobia de los suizos: empresarios y sindicatos se alzaron con una sola voz para pedir el voto contra la iniciativa, puesto que sin extranjeros la vida laboral suiza se paralizaría. Y en nuestro ámbito, la Universidad se hubiera quedado sin más de la mitad de sus trabajadores y casi un 40% de los estudiantes.

He aquí un ejemplo de neoliberalismo contra populismo. La economía, impulsada sobre todo por el empresariado, es el motor de muchas cosas, ya desde la fundación de la Confederación se supo crear un equilibrio entre rendimiento e inversión. Sin perder la visión de conjunto, Suiza ha sabido sortear con éxito la concatenación de reconversiones económicas e industriales cambiando de producto pero no de filosofía. Todo suizo es en el fondo de su ser un labriego de los Alpes disfrazado de algo, pero la tradición, aunque es bonita porque crea sentimiento de hogar y apego al terruño, no hace la prosperidad; el dinero se hace con innovación y solo con innovación. Por ello, si alguien está interesado en que el carro del conocimiento avance es la industria, como la mayor inversora, tanto en investigación (gracias a la reinversión de recursos propios) como en formación (gracias a su compromiso con las instituciones educativas profesionales). Pero dado que innovar no significa hacer más de lo mismo, sino inventar cosas que no existen, y la innovación no se puede imponer por decreto, existe un pacto de mutuo respeto por el que la industria concede que hay que darle margen al ensayo y al error, al experimento y a la elucubración, para conseguir que el carro se mueva. Es en este margen donde su ubica la investigación de las universidades pagadas por el contribuyente, mientras en la industria se investiga con medios propios y por encargo. También existen alianzas público-privadas.

Curiosamente, aunque el gasto de las universidades sea cada vez mayor, el discurso del ahorro es un mantra omnipresente que, aunque no constituye una amenaza real, constituye un recordatorio a los universitarios de que, en este mundo regido por industriales con alma de agricultor, todo se mide por el rendimiento y quien no da productos cuantificables se encuentra siempre

bajo sospecha —sobre todo por parte de los sectores conservadores— de derrochar medios que se podrían utilizar mejor en otros asuntos. Que no se discuta en cambio la participación en proyectos mastodónticos, como el acelerador de partículas de 27 km del CERN en Ginebra, tiene mucho que ver con políticas de marketing e imagen institucional de las que no gozan las universidades.

## 6. Sueños y realidades

Al releer la Ley Orgánica 2/2006 de Educación no supe si reír o llorar: ¡Qué fiesta del verbo y del deseo, cuántas buenas palabras!: *conocimiento, desafío, calidad, equidad, esfuerzo*. ¡Cuántas ideas excelentes!: fomentar el «aprendizaje a lo largo de toda la vida», favorecer el «tránsito de la formación al trabajo y viceversa» o las «conexiones entre los distintos tipos de enseñanza, [para] facilitar el paso de unas a otras y permitir la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales», etcétera. Por fin, una ley orgánica se acuerda de los intereses de las personas, todo un triunfo de la individualidad. Todas estos puntos que se quisieron promover eran imprescindibles para crear el sistema educativo justo y eficaz. Sin embargo, por desgracia, no se aplicaron, bien por dejadez, bien porque las buenas ideas se erosionaron debido a la crisis, o el diablo sabrá el porqué. De nuevo, se olvidó a los más vulnerables: los que precisan cualificación y trabajo. ¡Qué más de la mitad de los jóvenes de España estén en paro es un triste balance!, como lo es la fuga de cerebros (por tratarse de una fuga, no de una excursión de ida y vuelta).

Las enseñanzas que nos inspira el triunfo suizo son de cajón: muchas de ellas las conocían los legisladores de la Ley Orgánica del 2006 y otras tantas ponían el dedo en

llagas sangrantes. España y Suiza tienen características comunes como la descentralización de las competencias educativas, la autonomía de las universidades y, en otro orden de cosas, ambas tienen que lidiar con varias lenguas oficiales y con territorios bilingües. Por ello, no se pueden utilizar argumentos como la incompatibilidad cultural o política a la hora de mirarse en el espejo de una nación relativamente joven como es Suiza. Antes bien, se debe realizar un ejercicio de humildad y reconocer que se hizo mal, que se omitió para que unas medidas de una sensatez indiscutible —que figuraban en la Ley Orgánica de Educación de 2006 y se asemejaban muchísimo a las que rigen la Educación en Suiza— no surtiesen el efecto deseado, ni llegaran a implementarse.

Si se valora el sistema educativo en su conjunto, debe prestarse una atención exquisita a cada uno de sus elementos constituyentes. Aumentando la calidad de las diferentes ofertas educativas se ejerce presión positiva hacia las otras opciones que, en la competición por ganar alumnos, tendrán que ofrecer resultados y no solo diplomas. Además, es preciso mejorar la relación entre vida educativa y laboral que, hoy por hoy, tienen muy poca superficie de contacto. Si se tiene el convencimiento de que «cuanto más trabaje, más suerte tendré», los preceptos que deben gobernar el sistema educativo no son muy difíciles de establecer:

1. Tolerancia cero con el fracaso escolar.
2. Permeabilidad total entre los elementos del sistema educativo.
3. Refuerzo de los estudios profesionales en estrecha cooperación con la industria, a la que le corresponde aceptar su responsabilidad como participante activo en la formación.
4. Excelencia, competitividad e internacionalización en los estudios universitarios.



5. Lucha contra la espiral de mediocridad que provoca la corrupción.
6. Aprendizaje a lo largo de toda la vida.
7. Evaluaciones constantes de todo el sistema educativo.
8. Compromiso a la hora de enfrentarse a desafíos educativos y las reformas.

Logros como éstos son fruto de un *constante esfuerzo* por mantener el equilibrio entre la individualidad y la internacionalidad, eliminando privilegios para que al final cada uno de los alumnos pueda desarrollarse según sus deseos; no hay que cansarse de debatir y negociar para que todos salgan ganando.

Para las universidades suizas el reto actual consiste en convencer a los alumnos de que vale la pena proseguir en el empeño del saber, aunque se pueda vivir con menos conocimientos, siendo nuestro más enconado rival la enorme dinámica del mercado laboral y su capacidad de absorción. Despertar el interés por una carrera académica larguísima, inestable e insegura nos resulta

en estos momentos tan complicado que no conseguimos doctorandos suizos, ni siquiera cuando les ofrecemos durante tres años sueldos-beca de más de 40.000 euros al año... Éste es el único nubarrón en el paraíso: el corazón de la Universidad debería latir por su pasión por el saber. Aunque se me pueda tildar de cursi, no puedo dejar de pensar que el motorcito que mueve al investigador se parece más al de un artista que al de un tendero.

Lo que realmente diferencia el sistema hispánico del suizo no es la asimetría económica —Suiza era un país miserable hasta bien entrado el siglo XIX—, sino la tradición de negociación y consenso. Hay que evitar a toda costa negociaciones en las que una de las partes lo pierde todo y la otra todo lo gana, porque a la larga será un fracaso para ambas. Ocurrió en España con los conservatorios, que hoy día se encuentran en un extraño limbo académico, dado que ya no son lo que fueron pero todavía no son otra cosa, y ocurrirá con las universidades si continúan siendo un reino de taifas.



## Notas

1. Las cifras están tomadas del Departamento de Estadística Suizo (Bundesamt für Statistik, BFS) (disponible en: [goo.gl/ulryDa](http://goo.gl/ulryDa)).

## Artículos relacionados

1. Delgado López-Cózar E. Cómo se cocinan los rankings universitarios. *Dendra méd rev humanid* 2012;11(1):43-58 (disponible en: [goo.gl/xYMW0D](http://goo.gl/xYMW0D) y [goo.gl/EwbXqh](http://goo.gl/EwbXqh)).
2. García C. Lo que la Universidad española puede aprender del modelo americano. *Dendra méd rev humanid* 2013;12(2):176-191 (disponible en: [goo.gl/ueheG4](http://goo.gl/ueheG4) y [goo.gl/2vR7fr](http://goo.gl/2vR7fr)).
3. Sánchez Tortosa J. La escuela posmoderna como paradigma de la destrucción de la enseñanza pública. *Dendra méd rev humanid* 2014;13(1):67-79 (disponible en: [goo.gl/IKEVYj](http://goo.gl/IKEVYj) y [goo.gl/6HjFgk](http://goo.gl/6HjFgk)).
4. Bofarull I. El futuro de la educación vinculado a un nuevo modelo productivo en una sociedad de cambios disruptivos. *Dendra méd rev humanid* 2014;13(2):150-165 (disponible en: [goo.gl/C8P5uU](http://goo.gl/C8P5uU) y [goo.gl/ch2wCw](http://goo.gl/ch2wCw)).
5. Moreno Castillo R. ¿Qué pasa con la Educación en España? *Dendra méd rev humanid* 2015;14(1):54-64 (disponible en: [goo.gl/hdCcpQ](http://goo.gl/hdCcpQ) y [goo.gl/Y5KcTW](http://goo.gl/Y5KcTW)).